



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1921 CARACTERISTICAS 11322201

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerrio, Méx., jueves 14 de diciembre de 1989

Número 114

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial Lanrrechemi o Aguas de la Iglesia y arroyo sin nombre, Municipio de Donato Guerra, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua Subdirección General de Administración del Agua.—Exp.: 201/411 2(725-2)55669.

DECLARACION NUMERO 146

De conformidad con los datos e informes de carácter técnico que obran en la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, Comisión Nacional del Agua, las aguas del manantial Lanrrechemi o Agua de la Iglesia y arroyo sin nombre, Municipio de Donato Guerra, Estado de México, tiene las siguientes características:

MANANTIAL LANRRECHEMI O AGUA DE LA IGLESIA.—Sus aguas afloran espontáneamente 250 metros, aproximadamente al Norte del Poblado San Miguel Xoltepec, son de régimen permanente, son aprovechadas

totalmente en usos domésticos y de riego, en época de lluvia los excedentes escurrer en cauce definido y dan origen al arroyo sin nombre

ARROYO SIN NOMBRE.—Sus aguas se originan de las aportaciones del manantial Lanrrechemi o Agua de la Iglesia, son de régimen intermitente y escurrer en cauce bien definido, siguen un rumbo Sureste, recorren una longitud total aproximada de 2200, Mts., afluyen por la margen derecha al río Amanalco, que forma parte integrante de la Cuenca del río Balsas, se encuentra determinado de Propiedad Nacional mediante declaratoria No. 131, de 7 de noviembre de 1932, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de diciembre del mismo año.

De la descripción anterior se deduce que las aguas de que se trata, corresponden a las que se refieren el párrafo quinto, del artículo 27 Constitucional; artículos 5o. fracción V y VIII y 6o. fracciones III y IV de la Ley Federal de Aguas, por lo que, con fundamento en los artículos 17, fracción XXIII de la Ley antes invocada, 1o. y 2o., del Reglamento de la Ley de Aguas de propiedad Nacional, aplicables al caso; conforme a lo dispuesto por el artículo Tercero Transitorio, de la Ley Federal de Aguas; 1o., 2o., Fracción IV, 3o. fracción I, 4o. y Tercero Transitorio del Decreto de creación de la Comisión Nacional del Agua publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de enero de 1989, así como en los artículos 35, 36,

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., [jueves 14 de Dic. de 1989] No. 114

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS

DECLARATORIA de propiedad nacional de las aguas del manantial Lanrechemi o Agua de la Iglesia y arroyo sin nombre, Municipio de Donato Guerra, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4743, 4753, 4779 y 4780.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4777, 4781, 4778, 4737, 4782, 4783 y 4784.

(Viene de la primera página)

37, 38 y Tercero Transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos se declara que son propiedad Nacional las aguas del manantial Lanrechemi o Agua de la Iglesia y arroyo sin nombre, lo mismo que su cauce y zonas Federales en la extensión que fija la Ley

Los usuarios de estas aguas, así como quienes ocupen extrigan o aprovechen materiales del cauce y zonas Federales de las citadas corrientes, contarán con un plazo de noventa días, a partir de la fecha en que se publique esta Declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, para presentar ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, las solicitudes que en su caso correspondan en los términos que señala la Ley Federal de Aguas.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., 17 de noviembre de 1989.—El Director General de la Comisión Nacional del Agua, **Fernando J. González Villarreal**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 13 de diciembre de 1989)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

Exp. No. 392/89, JOSE SALVADOR DIAZ DIAZ Y/O TOMASA REYES REYES, endosatarios en procuración de ENRIQUE VAZQUEZ CASTAÑEDA, gerente administrativo de Automotora Tolmex., S. A. de C. V., en contra de ABRAHAM GONZALEZ VARGAS, la C. juez señaló las diez horas del día veintinueve de enero del año de mil novecientos noventa, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio que lo fue: Vehículo Topaz marca Ford Topaz, modelo 1988, número de motor 15063, número de serie AL92FR-15066, Registro Federal de Automóviles: 8429849, características generales del vehículo color gris, vestidura color guinda, cuatro puertas, en buen estado de uso.

Por lo que procedo anunciar su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este H. juzgado, convocando postores y sirviendo de base para la misma la cantidad de veintiocho millones de pesos cero centavos moneda nacional, cantidad en que fue valorado dicho bien por los peritos designados, Toluca, México, a cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe. C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García Soto.—Rúbrica.

4743.—15, 13 y 14 de diciembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En los autos del expediente 2419/88, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por EMBOTELLADORA DE CELAYA, S.A. DE C.V., en contra de JAIME PEÑA CARREÑO, el ciudadano juez señaló las doce horas del día quince de enero de mil novecientos noventa, para la celebración del remate de la primera almoneda del automóvil marca Rambler tipo Gremlin, modelo 1979 con motor hecho en México, de 6 cilindros, serie número 9J3K03953 Registro Federal de Automóviles 4727353 con placas de circulación IYF-581 del Estado de México con valor de siete millones quinientos mil pesos 00/100 M.N., una camioneta marca Ford, modelo 1980, motor hecho en México, 8 cilindros, serie número ACN0XF92977, Registro Federal de Automóviles 5550670 placas de circulación LK9311 del Estado de México, camioneta tipo 39 estacas, con valor de cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N., haciendo un total de doce millones de pesos 00/100 M.N. y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico El Sol de Toluca, que se editan en la ciudad de Toluca, respectivamente.—Tlalnepantla, México, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica

4753.—12, 13 y 14 diciembre.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

GRACIELA FRANCO DE LA PARRA

En el juicio radicado en este juzgado con el número 661/89-1, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión, promovido en contra de usted por el señor ARTURO MENDIOLA respecto del inmueble ubicado en el lote Juscientos veintiuno, de la manzana dieciséis, zona uno, fraccionamiento Loma Suave, Ciudad Satélite municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, que consta de una superficie de 444.730 m², y se localiza dentro de las medidas y colindancias; al noreste: en 12.00 m con privada Antonio Villalón y Sánchez; al sureste 25.50 m con área verde; al noroeste: 24.50 m con lote 222; al suroeste: 27.10 m con área verde y andador, demanda que se admitió por auto de fecha diecinueve de mayo de 1989 en autos, ordenándose citarse por edicto haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Primera Secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, México. Expedido en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

4779.—14, 27 diciembre y 9 enero

FRACCIONADORA Y URBANIZADORA MEXICANA, S. A.

En el expediente radicado en este juzgado número 1456/89-1, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión, promovido en contra de usted por el señor ARTURO MENDIOLA HERNANDEZ, respecto del inmueble ubicado en el lote número uno, manzana uno, sección primera del fraccionamiento "La Florida", del municipio de Naucalpan de Juárez, México, que consta de las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.39 m con avenida Paseo de la Primavera, esquina con calle de las Rosas; al sur: 25.00 m con lote dos, el oriente: 3.65 m con calle de las rosas haciendo esquina con avenida Paseo de la Primavera y al poniente 11.60 m con lote treinta y cuatro, demanda que se admitió por auto de fecha diez de octubre del año en curso, ordenándose citarse por edictos haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación si pasado dicho término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en la entidad, expedido en Naucalpan de Juárez, México, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez. Rúbrica.

4779.—14, 27 diciembre y 9 enero.

FRACCIONADORA Y URBANIZADORA MEXICANA, S. A.

En el expediente radicado en este juzgado con el número 1459/89-1, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión, promovido en contra de usted por el señor ARTURO MENDIOLA HERNANDEZ, respecto del inmueble ubicado en lote número dos, de la manzana veintidós, sección primera, del fraccionamiento "La Florida", municipio de Naucalpan de Juárez, México, que consta de las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con lote

uno, al sur: 25.00 m con lote tres, al oriente: 10.00 m con calle de los Claveles y al poniente: 10.00 m con lote treinta y nueve, demanda que se admitió por auto de fecha diez de octubre del año en curso, ordenándose citarse por edictos haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Primera Secretaría de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en la entidad, expedido en Naucalpan de Juárez, México, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

4779.—14, 27 diciembre y 9 enero.

AGUSTIN ANDRADE TORRES

En el juicio radicado en este juzgado bajo el número 660/89-3 relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión promovido en su contra por el señor LEOPOLDO VILCHIS B., respecto del inmueble ubicado en el lote veinte manzana doscientos veintiocho, zona dos "B", del fraccionamiento Loma al Sol, ciudad Satélite de este municipio, de Naucalpan de Juárez, México, que consta de una superficie de 171.76 m², con las siguientes medidas y colindancias; al nor-oriente en 11.00 m y colinda con calle Luis Enrique Erro, sur-poniente en 10.47 m y colinda con lote setenta y seis, al sur-oriente en 16.00 m y colinda con lote veintiuno, al nor-poniente en 16.00 m y colinda con andador público, demanda que se admitió por auto de fecha tres de julio del año en curso, ordenándose citarse por medio de edictos, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la tercera secretaria de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico GACETA DEL GOBIERNO, del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en la entidad, expedido en Naucalpan de Juárez, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaiás Mejía Avila.—Rúbrica.

4779.—14, 27 diciembre y 9 enero

FRACCIONADORA Y URBANIZADORA MEXICANA, S. A.

En el expediente radicado en este juzgado con el número 1462/89-1, relativo al juicio ordinario civil, sobre usucapión, promovido en contra de usted por el señor ARTURO MENDIOLA HERNANDEZ respecto del inmueble ubicado en el lote número veintidós, manzana diez, sección primera, del fraccionamiento "La Florida", del municipio de Naucalpan de Juárez, México, que consta de las siguientes medidas y colindancias; al norte: 26.10 m con lote veintitrés; al sur: 26.18 m con lote veintiuno; al oriente: 9.00 m con lote ocho y al poniente: 9.00 m con calle Retorno de los Girasoles, demanda que se admitió por auto de fecha diez de octubre de mil novecientos ochenta y nueve, ordenándose citarse por edictos haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en un periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en la entidad, expedido en Naucalpan de Juárez, México, a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

4779.—14, 27 diciembre y 9 enero.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE

FRACCIONADORA Y URBANIZADORA MEXICANA, S. A.

ARTURO MENDIOLA HERNANDEZ le demanda en el expediente número 1463/1989-2, en juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número diecisiete, manzana trece, sección primera, del fraccionamiento "La Florida", perteneciente al municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 25.00 m con lote 16; al noroeste: 10.20 m con zona jardinada y parte de Retorno de los Nardos; al suroeste: 25.00 m con lote 18; al sureste: 12.00 m con calle Paseo de Cochegaray. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado que lo es la colonia Santa Cruz Acatlán, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación, en este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a las veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

4779.—14, 27 diciembre y 9 enero.

C. REPRESENTANTE LEGAL DE

FRACCIONADORA Y URBANIZADORA MEXICANA, S. A.

ARTURO MENDIOLA HERNANDEZ le demanda en el expediente número 1457/1989-2, en juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 1, manzana 7, sección primera, del fraccionamiento "La Florida", perteneciente al municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.24 m con terminando esquina, con media circunferencia con paseo de la Primavera; al sur: 25.00 m con lote 2; al oriente: 19.08 m con calle de las Violetas, terminando en Esq. con paseo de la Primavera; al poniente: 20.10 m con lote 31. Y en virtud de que se desconoce el domicilio del demandado con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio del presente se le emplaza a juicio para que comparezca a este juzgado dentro de los treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda por apoderado o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole saber que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dentro de la población de ubicación de este juzgado que lo es la colonia Santa Cruz Acatlán, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de mayor circulación, en este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintidós días de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús Contreras Suárez.—Rúbrica.

4779.—14, 27 diciembre y 9 enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 2049/89, ARTURO MENDIOLA promueve por su propio derecho juicio de prescripción adquisitiva positiva (usucapión) en contra de GRACIELA FRANCO DE LA PARRA de quien desconoce su domicilio y por lo que con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto para que comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación, apercibida que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones aun las personales por rotulón de este juzgado, el bien materia del presente juicio lo es el lote 221 de la manzana 201 del fraccionamiento ciudad Satélite, Naucalpan, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 12.00 m con privada Villaseñor Sánchez; al sureste: 25.50 m con área verde; al noroeste: 24.80 m con lote 222, y al suroeste 27.10 m con área verdes y andador.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Se expiden los presentes a los veintitrés días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Frago Martínez.—Rúbrica.

4779.—14, 27 diciembre y 9 enero.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

Expediente número 2593/89.

ESTHELITA DURAN MARTINEZ promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "De Florentino", que se encuentra ubicado en el Barrio de Santa Cruz, municipio de Teoloyucan, Estado de México, que mide y linda: al norte: 11.65 m con Máximo Durán; al sur: en dos fracciones, la primera de 36.79 m con Agustina Cruz y la segunda de 65.00 m con Agustina Cruz; al oriente: 42.00 m con Nicolás Sánchez; al poniente: 7.00 m con Melitón Sánchez y Cirilo Pérez. Teniendo una superficie total de 6029.68 m (seis mil veintinueve metros con sesenta y ocho centímetros cuadrados).

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación, que se edita en Toluca México y para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 24 de noviembre de 1989.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, C. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

4780.—14, 29 diciembre y 15 enero.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 14087/89, VICTOR DAVID RODRIGUEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Sánchez, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.05 m con lote 3 y 14; sur: 10.00 m con calle Chalco; oriente: 16.00 m con lote 1 y 2; poniente: 16.00 m con lote 16 y 15.

Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de diciembre de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

4777.—14, 19 y 22 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

N.R. 101449.

Exp. 3953/89, C. LUCIA AYALA GONZALEZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Nacional s/n., del poblado de San Marcos Huixtoco, del predio denominado "El Cerro", mide y linda: al norte: 7.50 m con calle nacional; al sur: 8.00 m con Marcos Ayala González; al oriente: 44.55 m con Roberto Estébanes; al poniente: 44.55 m con callejón; superficie 345.26 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 31 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N.R. 101445.

Exp. 3954/89, ENRIQUE GALICIA JUAREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Cuervo No. 6, del poblado de Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, del predio denominado "Zacatenco", mide y linda: al norte: 10.00 m con Luis Galicia Juárez; al sur: 10.00 m con calle del Cuervo; al oriente: 15.00 m con Defina Juárez Segovia; al poniente: 15.00 m con calle Benito Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 21 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N.R. 101446.

Exp. 3955/89, C. ENCARNACION GARCIA DE LOS SANTOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tierra Blanca No. 9, del poblado de San Matías Cuijingo, del predio denominado "Huerlatitla", mide y linda: al norte: 22.68 m con Pedro García de Los Santos; al sur: 22.68 m con Ignacio García Rivera; al oriente: 7.00 m con Genaro García; al poniente: 7.00 m con calle Tierra Blanca.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 16 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N.R. 101441

Exp. 3973/89, C. AURELIA JUAREZ RODRIGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Madera No. 35, del poblado de Amecameca, predio denominado "Techalco", mide y linda: al norte: 6.40 m con calle Madera; al sur: 6.40 m con Eva Ramírez Castro; al oriente: 20.00 m con servidumbre de paso; al poniente: 20.00 m con Rosario Valdepeña Luna.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 21 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N.R. 101425.

Exp. 3959/89, CC. MA. ELENA, CARMEN, ESPERANZA, JOSE DANIEL y OSCAR PONCE DOMINGUEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plaza Hidalgo No. 9, del poblado de Temamatla, predio denominado "Teoponixpa", mide y linda al norte: 20.00 m con Pablo Ponce Zarza, 6.00 m con Pablo Ponce Zarza; al sur: 26.00 m con Isaura Turnell; al oriente: 1.28 m con Pablo Ponce Zarza, 16.30 m con Natalia Jiménez; al poniente: 17.58 m con calle Yucatán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N.R. 101420.

Exp. 3977/89, C. DELFINA GONZALEZ BERMUDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo del poblado de San Miguel Huixtoco, mide y linda: al norte: 13.68 m con calle Hidalgo; al sur: 13.68 m con Renato Velázquez Avila; al oriente: 21.75 m con Antinia Flores de González; al poniente: 21.75 m con José Lagunas Alegría.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N.R. 101408.

Exp. 3960/89, C. GERARDO ESPINOSA BURGOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza norte No. 311, población de Juchitepec, mide y linda: al norte: 55.50 m con calle Rayón; al sur: 55.50 m con Guadalupe Espinoza Burgos; al oriente: 20.00 m con calle Zaragoza; al poniente: 20.00 m con Rigoberto Baez Burgos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N.R. 101440.

Exp. 3970/89, C. LUCRECIA ALCANTARA BECERRIL promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasco s/n., del poblado de Ayapango, predio denominado "Zacamilpa", mide y linda: al norte: 26.27 m con Felipa Flores Constantino; al sur: 32.10 m con Celerina Velázquez Montañón; al oriente: 12.20 m con José Servín; al poniente: 26.28 m con camino público.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 20 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N.R. 15746.

Exp. 3971/89, C. SANTOS CONTRERAS ZUÑIGA promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Nacional No. 24, de la población de Tenango del Aire, predio denominado "Xonacalco", mide y linda: al norte: 37.45 m con C. Matilde Torres Ramos; al sur: 37.05 m con C. Felipe Molina y Carlos Sámano; al oriente: 25.30 m con C. Miguel Contreras Zúñiga; al poniente: 24.50 m con avenida Nacional.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 20 de julio de 1989.—El C. Registrador, Llc. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N.R. 101435.

Exp. 3972/89, C. PATRICIA ELI UNNA RAMOS promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Juárez sin número del poblado de Avapango, municipio de Avapango, predio denominado "Nopantitla", mide y linda: al norte: 33.00 m con Guadalupe González; al sur: 33.00 m con Delfina Monterrubio; al oriente: 24.05 m con Felicitas Robles; al poniente: 24.00 m con calle

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 20 de julio de 1989.—El C. Registrador, Llc. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N.R. 101439.

Exp. 3975/89, C. ARNULFO CASTAÑEDA DIAZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n, de la población de Santiago Teopula, predio denominado "Talmimil Pan", mide y linda: al norte: 57.30 m con C. Amada Faustinos Martínez; al sur: 60.00 m con C. Nicolás Cortijo Martínez; al oriente: 130.00 m con C. Pedro Faustinos Díaz; al poniente: 108.28 m con carretera; 6987.57 metros cuadrados de superficie.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 20 de julio de 1989.—El C. Registrador, Llc. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N.R. 101438.

Exp. 3974/89, C. ARNULFO CASTAÑEDA DIAZ promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n, de la población de Santiago Teopula; predio denominado "Panoaya", mide y linda: al norte: 126.00 m con C. Pedro Faustinos Díaz; al sur: 106.00 m con C. Damián Miguel López; al oriente: 36.00 m con calle Allende; al poniente: 34.00 m con C. Petra Díaz Pefalza; 40.60 m cuadrados de superficie.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 20 de julio de 1989.—El C. Registrador, Llc. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N.R. 14948.

Exp. 3976/89, C. MARIA IRENE CADENA ROSALES promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo Núm. 6, de la población de Tapala, municipio de Chalco, predio denominado "Teopanixpa", mide y linda: al norte: 8.06 m con C. Eladio Kivera; al sur: 7.81 m con calle Hidalgo; al oriente: 27.65 m con C. Francisco Vázquez; al poniente: 28.00 m con C. Francisca Cadena Rosales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 20 de julio de 1989.—El C. Registrador, Llc. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N. R. 101421.

Exp. 3961/89, C. ROSALIA ROJAS FLORES promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Victoria s/n del poblado de San Pablo Atlazalpan del predio denominado "San Pedro", mide y linda: al norte: 15.74 m con carril; al sur: 15.28 m con Quirino Aparicio; al oriente: 112.10 m con Miguel Rosales; al poniente: 112.10 m con Victoria Durán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Llc. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N. R. 101422

Exp. 3957/89, LIDIA MARTINEZ ELIAS promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Mina No. 18 del poblado de San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, del predio denominado "Xala", mide y linda: al norte: 33.00 m con calle 2 de abril; al sur: 33.00 m con C. Miguel Flores; al oriente: 17.80 m con calle Mina; al poniente: 18.50 m con C. Guadalupe Martínez Elías.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Llc. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N. R. 101423.

Exp. 3958/89, C. ERASTO ARIZA FRANCO promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Popocatepetl No. 3 en el poblado de Pahuacán, municipio de Avapango, del predio denominado "Necoyoc", mide y linda: al norte: 19.00 m con callejón; al sur: 19.00 m con Catalina Benitez; al oriente: 14.00 m con calle Popocatepetl; al poniente: 14.60 m con Tobia Franco Montes

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Llc. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N. R. 101427

Exp. 3936/89, MARCIAL VAZQUEZ ARENAS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Victoria s/n Barrio de Santa María, Ayotzingo, municipio de Chalco, del predio denominado "Coloaltitla", mide y linda; al norte: 24.00 metros con Mario García; al noroeste: 18.10 metros con Manuel García; al sur: 43.00 metros con Felipe Araujo; al oriente: 12.00 m con calle Victoria; al poniente: 13.90 m con Clea Villa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N. R. 16114

Exp. 3962/89, C. AQUILINO SANCHEZ ROBLEDO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 707, del poblado de Juchitepec, del predio denominado "San Pedro", mide y linda; al norte: 6.35 m con Luis García; al sur: 6.35 m con calle Allende; al oriente: 21.00 m con Juana Sánchez Robledo; al poniente: 21.00 m con Luis García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N. R. 101398.

Exp. 3963/89, MA. ENCARNACION AVILA VALLEJO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 18 de Mayo No. 3 del poblado de Tenango del Aire, municipio de Tenango del Aire, del predio denominado "El Zacatal", mide y linda; al norte: 69.60 m con ferrocarril; al sur: 51.00 m con Argentina Díez Díaz; al oriente: 25.00 m con Arturo Contreras Rodríguez; al poniente: 38.70 m con camino real de Juchitepec.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N. R. 101400.

Exp. 3964/89, ROSALIO HUERTA PERALTA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo s/n del poblado de Tlapacoyac, municipio de Ixtapaluca, del predio denominado "Las Trancas, mide y linda; norte: 8.60 m con Leonardo Robledo Martínez; al sur: 12.00 m con calle Ozanja; al oriente: 19.45 m con José Aguilar Damián; al poniente: 19.42 m con Av. 5 de Mayo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N. R. 101428

Exp. 3965/89, GLORIA MA. RIVERA DE BERNANDIZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Miraflores del poblado de Tlapala, municipio de Chalco, del predio denominada "Huevotenco", mide y linda; al norte: 11.62 m con señora Ma. Sixta Pérez de Rivera; al sur: 11.60 m con carretera Miraflores, Chalco; al oriente: 97.50 m con Josefina García; al poniente: 97.50 m con Donaciano Pérez Cerón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N.R. 101412.

Exp. 3866/89, C. SALVADOR ROSAS LOPEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 25, población Chalco, del predio denominado, mide y linda; norte: 9.70 m con calle Juárez; al sur: 9.70 m con Alejandro Melchor; al oriente: 19.70 m con Mercedes Rosales Llamas; al poniente: 18.70 m con Manuel Rosiles.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N. R. 101411.

Exp. 3967/89, C. ADOLFINA SANCHEZ S., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Victoria No. 1 del poblado de San Gregorio Comalzingo, del predio denominado "Sixtoco", mide y linda; al norte: 30.00 m con Vicente Rodríguez; al sur: 30.00 m con vereda; al oriente: 29.50 m con Ofelia Sánchez Sánchez; al poniente: 29.00 m con Gabriela Sánchez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N. R. 101413.

Exp. 3968/89, C. EVA CORTES VERGARA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Negrete No. 28 del poblado de Juchitepec, denominado "El Tejocote", mide y linda; al norte: 31.20 m con calle Aldama; al sur: 31.00 m con Paz Cortés Vergara; al oriente: 16.40 m con Antonio Castillo; al poniente: 16.60 m con calle Negrete.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

4781.—14, 19 y 22 diciembre.

N. R. 101419.

Exp. 3869/89. SAMUEL ROJAS FLORES promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de San Pablo Atlazalpan, municipio de Chalco, del predio denominado "Atopantepito", mide y linda; al norte: 19.51 m con carril; al sur: 19.72 m con Jacinto Ortiz; al oriente: 127.00 m con Felipe Flores; al poniente: 127.00 m con Pedro Rojas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Ed. de Méx., a 17 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Francisca Taña Meza.—Rúbrica.
4781.—14, 19 y 22 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 227/1361/89, JUAN BRAULIO ALCANTARA VEGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Lomas San Juan, municipio de Capulhuac., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m con Carmela Pulido González; sur: 13.00 m con Pedro González Ramírez; oriente: 27.15 m con José Ramírez González; poniente: 27.15 m con camino y Pedro González Ramírez.

Superficie aproximada: 367.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 29 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4778.—14, 19 y 22 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 240/1364/89 TOMAS CASTILLO ACOSTA promueve inmatriculación administrativa, de terreno urbano ubicado en la cabecera municipal de Santiago Tianguistenco, Dto. de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 21.20 m con Fernando Novia Aguilar; al sur: 21.20 m con J. Mercedes González; oriente: 9.00 m con calle Victoriano González; poniente: 9.00 m con Eduardo Rodríguez. Area 190.80 m².

El Registrador ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 10 de diciembre de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
4737.—11, 14 y 19 diciembre.

POLIMEROS MANUFACTURADOS, S. A. DE C. V.

NAUCALPAN, MEXICO

FE DE ERRATAS.—Con fecha 15 de noviembre de 1989, se publicó en este Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México la primera convocatoria propuesta por el señor

Juan Carlos Letayf Yapur en su carácter de presidente del consejo de administración para celebrar asamblea general ordinaria de accionistas de la empresa citada, misma que tendría verificativo el día 30 de noviembre de 1989 bajo la orden del día mencionada.

En la citada orden del día, punto I y punto II dice:

el treinta de julio.—NO VALE, debe decir el treinta de junio.—SI VALE.

Naucalpan, Estado de México, a los 5 días del mes de diciembre de 1989.

Sr. Juan Carlos Letayf Yapur.—Rúbrica.

Presidente del Consejo de Administración
de la Sociedad.

4782.—14 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 32

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al margen inferior izquierdo un sello con el Escudo Nacional que dice: "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO.—NOTARIA PUBLICA No. 32, TLALNEPANTLA, MEX".

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, se hace saber que en escritura pública número 11,929, otorgada en el protocolo a mi cargo el día veintidós de septiembre del mil novecientos ochenta y nueve, la señora OLIVA MARIA MAXIMA MARIN TORRES VIUDA DE MURGUIA aceptó la institución de única y universal heredera y cargo de albacea, a bienes de la sucesión testamentaria del Sr. JOSE MIGUEL AGUSTIN MURGUIA LASCURAIN, manifestando que procedería a formular el inventario y avalúo de los bienes de la mencionada sucesión.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 22 de septiembre de 1989.

Lic. Rebeca E. Godínez y Bravo.—Rúbrica.

Notaría Pública Número 32.

4783.—14 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 32

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.—LIC. REBECA E. GODINEZ Y BRAVO, Notaría Pública No. 32 de Tlalnepantla, Méx.

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles, del Estado de México, se hace constar que en escritura pública número 12256 otorgada en el protocolo a mi cargo, el 6 de diciembre de 1989, compareció el señor CARLOS POULAT BRISEÑO como albacea de la sucesión testamentaria de la señora ALICIA BRISEÑO RUIZ, y aceptó la institución de única y universal heredera a bienes de la sucesión testamentaria del señor LUIS FERNANDO ALONSO IOMELLI. Asimismo el señor HUMBERTO BRISEÑO RUIZ, aceptó el cargo de albacea de la misma sucesión y manifestó que procedería a formular el inventario y avalúo de los bienes de la mencionada sucesión.

Deberá ser publicado dos veces cada siete días.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de diciembre 1989.

Lic. Rebeca E. Godínez y Bravo.—Rúbrica.

Notaría Pública Número 32

Tlalnepantla, México.

4784.—14 y 21 diciembre.